CAPÍTULO 14

ACOSO SEXUAL OFFLINE Y ONLINE EN LA ADOLESCENCIA

VERÓNICA MARCOS MARTÍNEZ Y ZEINAB AREES Universidad de Santiago de Compostela

INTRODUCCIÓN

El acoso sexual es un problema de salud pública, especialmente alarmante cuando se produce en edades tempranas (Marcos, Seijo, Montes, y Arce, 2023; Ortega, Sánchez, Ortega-Rivera, Nocentini, y Menesini, 2010; Sánchez, Muñoz-Fernández, y Vega-Gea, 2017). En España, la legislación vigente a esta problemática se recoge en la Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre de Garantía Integral de la Libertad Sexual. La presente legislación modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal eliminando la distinción entre agresión y abuso sexual, pasando a considerarse como agresiones sexuales el conjunto de conductas que atentan contra la libertad sexual de otra persona sin su consentimiento, incluyendo en estas la violencia, intimidación y abuso, tal y como se menciona en los artículos 178 y 179 del Código Penal. Esta ley contempla que dichos actos puedan ocurrir en el entorno virtual. Adicionalmente, en nuestro país también se encuentra vigente una ley dirigida a la seguridad de los más jóvenes, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, que incluye en el artículo 1 la violencia y el acoso sexual como formas de violencia hacia esta población. De esta forma, es necesario distinguir el concepto de acoso sexual de otros tipos de violencia sexual.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2023) incluye el acoso sexual dentro de las consideradas "conductas sexuales indebidas", categoría en la que también se encuentran las explotaciones y los abusos sexuales, ofreciendo la siguiente definición:

Cualquier comportamiento no deseado de connotación sexual que, siguiendo un criterio razonable, se pueda considerar o se perciba como ofensivo o humillante cuando interfiera con el funcionamiento del servicio, se presente como un requisito para el puesto de trabajo o cree un entorno laboral u operacional intimidatorio, hostil u ofensivo (p. 3).

De acuerdo con la literatura y, tratando de aglutinar conceptualizaciones previas, se puede comprender este fenómeno como un comportamiento de índole sexual que ataque a la otra persona, verbal y/o físico, directo o indirecto, aplicado a cualquier área (e.g., familiar, escolar, comunitario) (American Association of University Women

[AAUW], 1993, 2011; Bjørnseth y Szabo, 2018; Hand y Sánchez, 2000). Ahora bien, estas definiciones no delimitan el acoso sexual en la académica de otras conductas dentro del marco relacional de los adolescentes que aparecen en esta etapa de desarrollo (i.e., coqueteos, besos), ni tampoco delimita la distinción con agresión y abuso sexual (Marcos, Seijo, Montes, y Arce, 2023). Además, la ausencia de definición consensuada dificulta el diagnóstico del acoso sexual, independientemente del contexto que se produzca.

En relación a los instrumentos de medición de esta problemática, las primeras escalas con adolescentes parte de medidas implementadas con población adulta (Fitzgerald et al., 1995; Gelfand et al., 1995). Por ello, se precisa la necesidad de analizar el acoso sexual en la adolescencia en base a medidas aplicadas solamente con muestra adolescente (Attar-Schwartz, 2009; Marcos, Seijo, Montes, y Arce, 2023; Ortega, Sánchez, Ortega-Rivera, Nocentini, y Menesini, 2010; Sánchez, Muñoz-Fernández, y Vega-Gea, 2017). No obstante, se advierte de que las diferencias en la conceptualización, el diseño y el instrumento de medición conducen a la arbitrariedad de características particulares del acoso sexual (Patel y Roesch, 2022), lo que puede complicar aún más la implementación de una legislación adecuada. De este modo, se hace hincapié en la necesidad de partir de un correcto diagnóstico del acoso sexual en la etapa adolescente, así como de la creación de instrumentos que sigan tal diagnóstico (Marcos, Seijo, Montes, y Arce, 2023).

Para que las conductas relacionales entre niños y adolescentes se califiquen de acoso sexual, se deben cumplir una serie de criterios (e.g., intencionalidad, frecuencia, cronicidad) (American Psychiatric Association [APA], 2014), al igual que acontece con otros fenómenos de acoso (Arce, Velasco, Novo, y Fariña, 2014; Montes, Sanmarco, Novo, Cea, y Arce, 2022). Por lo tanto, los comportamientos que no cumplen estos requisitos no se reconocen como acoso sexual.

Respecto a esta línea de investigación, el conocimiento científico corrobora la existencia de las consecuencias adversas que genera la victimización por acoso sexual en el bienestar psicológico de la población adolescente, a corto, medio y largo plazo (Hailes, Yu, Danese, y Fazel, 2019; Morais, Alexander, Fix, y Burkhart, 2018). Específicamente, el trastorno por estrés postraumático (TEP) ha sido examinado en casos de acoso sexual, por la posibilidad de permitir un nexo causal entre el daño observado y los hechos traumáticos vivenciados, dadas las características etiológicas del trastorno mismo (APA, 2014; Arce y Fariña, 2005; Arce, Fariña, y Vilariño, 2015). Asimismo, se han realizado estudios para examinar las tasas de prevalencia teniendo en cuenta variables sociodemográficas, tales como el género y la edad, encontrándose una prevalencia significativa mayor en las chicas, así como durante la adolescencia tardía (Chen, Walters, Gilbert, y Patel, 2020; Gewirtz-Meydan y Finkelhor, 2020; Kozak, Gushwa, y Cadet, 2018). No obstante, se precisan investigaciones que tengan

en cuenta todas estas cuestiones de cara a facilitar una mejor comprensión del acoso sexual en la etapa escolar (Marcos, Seijo, Montes, y Arce, 2023).

Teniendo presente todas estas consideraciones, esta investigación se basa en analizar la victimización por acoso sexual offline y online en una muestra con población adolescente; con el objetivo final de ofrecer evidencia científica sobre las conductas de victimización de acoso en esta población, de cara a la mejora de la comprensión del fenómeno y de elaborar instrumentos que permitan examinar las conductas específicas de acoso.

MÉTODO

Participantes

Se contó con la participación de 470 adolescentes, 182 chicas (38.7%) y 288 chicos (61.3%), con un rango de edad que oscila entre los 13 y los 17 años (M= 15.29, DT= 0.97). Sobre el curso académico, el 34.7.% cursa 3º de ESO, el 36.4% 4º de ESO, el 22.3% 1º de Bachiller, el 5.5% en 2º de Bachiller, el 0.2% 1º de FP Básica y el 0.9% 2º de FP Básica. Respecto a la titularidad del centro educativo, el 70.0% estudia en un centro público, el 25.7% en un centro concertado y el 4.3% restante en un centro privado.

Diseño y procedimiento

Se diseñó un estudio de campo con la finalidad de examinar la prevalencia de la victimización sexual offline y online, teniendo en cuenta las diferencias en función del género y la edad, con adolescentes españoles.

Se obtuvo la muestra contando con la participación de los centros educativos. Después, los progenitores y/o tutores legales, así como los propios participantes prestaron consentimiento para la participación de la investigación. Los participantes cumplimentaron los instrumentos de medida, de manera voluntaria, individual y anónima, durante el horario lectivo y supervisados por personal investigador con formación especializada. Se cumplieron las directrites según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Instrumentos de medida

Se empleó un cuestionario ad hoc para la recogida de género, edad, curso académico y titularidad del centro escolar.

Para examinar la victimización sexual, se utilizó la escala de victimización *Peer Sexual Harassment* (PSH; Ortega, Sánchez, Ortega-Rivera, Nocentini, y Menesini, 2010). Este instrumento está formado por 14 ítems que evalúan la frecuencia con la que una persona ha presenciado distintos tipos de acoso sexual, mediante una escala

tipo Likert que va de 0 (Nunca) a 4 (Diariamente). Se divide en dos factores: acoso sexual visual-verbal y acoso sexual con contacto físico. La dimensión visual-verbal incluye comportamientos como insultos, bromas, chistes de contenido pornográfico, comportamientos con una importante carga visual. La dimensión del contacto físico, como su nombre indica, abarca los comportamientos que impliquen contacto físico. Este instrumento presenta buen índice de fiabilidad α de .73. Para este estudio, se obtuvo un α de .82.

Para evaluar la cibervictimización sexual se empleó la escala de victimización $Peer\ Sexual\ Cybervictimization\ (SCV; Sánchez, Muñoz-Fernández, y Vega-Gea, 2017), basada en la escala de Ortega, Sánchez, Ortega-Rivera, Nocentini, y Menesini (2010). Está formada por 9 ítems que informan de la frecuencia con la que cada persona ha presentado victimización sexual online, en una escala tipo Likert que va de 0 (Nunca) a 4 (Diariamente). Se divide en dos factores: cibervictimización sexual ambigua (ASCV) (intercambios sexuales en los que el contenido no refiere de forma directa al receptor del mensaje) y cibervictimización sexual personal (PSCV) (recepción de insultos cuyo contenido hace referencia al comportamiento, a la identidad sexual de la víctima y a la solicitud de imágenes sexuales personales no deseadas). El índice de fiabilidad de esta escala es de <math>\alpha$ = .84, obteniéndose para este estudio un α de .82.

Análisis de datos

Se llevaron a cabo análisis descriptivios, análisis de frecuencias y cálculos para los índices de fiabilidad de los instrumentos de medida mediante el coeficiente Alfa de Cronbach (α). Para examinar la victimización, se calcularon tasas de prevalencia, siguiendo los criterios propios del diágnostico de acoso sexual, dicotomizandose dicha variable. Se empleó la prueba chi cuadrado (χ^2) y se realizaron pruebas t de Student para muestras independientes. Finalmente, se calculó el tamaño del efecto a través de la d de Cohen, cuyos parámetros se establecen entre 0.20 (pequeños), 0.50 (medios) y 0.80 (grandes) (Cohen, 1988). Todos los análisis se realizaron a través del programa estadístico IBM SPSS Statistics versión 29 (IBM, 2023).

RESULTADOS

Prevalencia de la victimización sexual offline y online

En primer lugar, se examinó la prevalencia de la victimización sexual, diferenciando entre la victimización sexual online y offline. Los resultados revelaron una tasa del 25.1% para la victimización sexual offline y del 26.2% para la victimización sexual online (ver Tabla 1).

Tabla 1. Prevalencia de la victimización sexual

| Victimización sexual | f(9 | %) |
|------------------------------|------------|------------|
| | Ausencia | Presencia |
| Victimización sexual offline | 352(74.9%) | 118(25.1%) |
| Victimización sexual online | 347(73.8%) | 123(26.2%) |

Diferencias según en género en la victimización sexual

A continuación, en la Tabla 2 se examinan diferencias en función del género en las variables de victimización de acoso sexual, evidenciándose diferencias significativas en el factor visual verbal $t(335)=2.97,\,p=.003,\,$ obteniendo una mayor puntuación las chicas ($M=0.30,\,DT=0.46$), con un tamaño del efecto pequeño (d=0.28). Asimismo, los resultados también reflejaron diferencias significativas en el factor contacto físico $t(303)=3.40,\,p=.001,\,$ presentando una puntuación más alta las chicas ($M=0.23,\,DT=0.42$), con un tamaño de efecto pequeño (d=0.32). De distinto modo, se obtuvieron diferencias significativas en el factor cibersexual personal $t(308)=2.60,\,p=.010,\,$ revelando una mayor puntuación las chicas ($M=0.18,\,DT=0.38$), con un tamaño de efecto pequeño (d=0.26). Sin embargo, no se corroboraron diferencias significativas en el factor cibersexual ambigua (ver Tabla 2).

Tabla 2. Relación entre victimización sexual y género

| Tubia 2. Tibiabion bilitro (Touringabion boliata) 6 bilio | | | | | | | |
|---|--------|-----|-----------|------|------------|--------------------|------|
| | Género | N | t(gl) | р | M(DT) | $M_{diff]}95\%CI$ | d |
| Factor visual verbal | Mujer | 182 | | .003 | 0.30(0.46) | -0.12[-0.20,-0.04] | U 20 |
| | Hombre | 288 | 2.97(335) | .003 | 0.18(0.39) | -0.12[-0.20,-0.04] | 0.26 |
| Factor contacto físico | Mujer | 182 | | .001 | 0.23(0.42) | -0.12[-0.19,-0.05] | 0 22 |
| | Hombre | 288 | 3.40(303) | .001 | 0.11(0.31) | -0.12[-0.19,-0.05] | 0.32 |
| Factor cibersexual ambigua | Mujer | 182 | | .058 | 0.24(0.43) | -0.07[-0.14,-0.00] | 0.19 |
| | Hombre | 288 | 1.90(345) | | 0.16(0.37) | | |
| Factor cibersexual personal | Mujer | 182 | | .010 | 0.18(0.38) | -0.08[-0.15,-0.02] | 0.26 |
| | Hombre | 288 | 2.60(308) | | 0.09(0.29) | | 0.26 |

Diferencias según la edad en la victimización sexual

Seguidamente, en la Tabla 3 se examinan las diferencias en victimización sexual en función del grupo de edad (13-15 y 16-17), revelándose la ausencia de diferencias en los factores de victimización sexual offline y online (p > .50).

Tabla 3. Relación entre victimización sexual y edad

| | Edad N | t(gl) | р | M(DT) | M _{diff]} 95%CI | d |
|-----------------------------|------------------------|---------------|------|--------------------------|--------------------------|------|
| Factor visual verbal | 13-15 287 16-17 183 | -0.08(386.15) | .939 | 0.24(0.41) | -0.42[-0.75,-0.08] | 0.02 |
| | | | | 0.23(0.42) | | |
| Factor contacto físico | 13-15 287 16-17 183 | -0.15(383.63) | .881 | 0.15(0.36) 0.16(0.37) | -0.35[-0.63,-0.07] | 0.02 |
| Factor cibersexual ambigua | 13-15 287 16-17 183 | 0.25(392.81) | .802 | 0.20(0.40) 0.19(0.39) | -0.44[-0.82,-0.06] | 0.02 |
| Factor cibersexual personal | 13-15 287 16-17 183 | -0.40(375.02) | .687 | 0.12(0.32) 0.13(0.34) | -0.57[-0.49,-0.08] | 0.03 |

DISCUSIÓN/CONCLUSIÓN

Este estudio tiene limitaciones que han de ser tenidas en mente. Primera, las características de la muestra objeto de estudio. Segunda, se deben considerar las variables personales y/o contextuales vinculadas a la victimización por acoco sexual, así como la influencia de la deseabilidad social y/o negación dado que son medidas autoinformadas (Fariña, Redondo, Seijo, Novo, y Arce, 2017). Tercera, el problema de medida que presentan los instrumentos de acoco sexual utilizados para el presente estudio (Marcos, Seijo, Montes, y Arce, 2023). A continuación, teniendo en cuenta estas consideraciones, se procede a comentar los resultados y se presentan futuras líneas de investigación.

En relación con la prevalencia de la victimización sexual, diferenciando entre la victimización sexual online y offline, nuestros resultados evidencian una tasa del 25.1% para la victimización sexual offline y del 26.2% para la victimización sexual online, en línea con estudio previos que examinaron este fenómeno (Marcos, Seijo, Montes, y Arce, 2023; Miller, Jones, y McCauley, 2018; Orindi et al., 2020). Este hallazgo advierte de las conductas de acoso sexual que se producen durante la etapa escolar, lo cual conlleva la necesidad de implementar medidas preventivas para el abordaje de esta problemática.

En cuanto al género, los resultados del presente estudio reflejan diferencias en los factores visual verbal, el factor de contacto físico y el factor de cibersexual personal, presentando mayores puntuaciones las chicas frente a los chicos. Estos hallazgos evidencian que el fenómeno del acoso sexual afecta principalmente a las chicas, siendo ellas en mayor medida víctimas de conductas de acoso sexual, tanto en el contexto offline como online, acorde con los resultados de investigaciones anteriores (Krahé y Berger, 2017). No obstante, en nuestro estudio no se hallaron diferencias en el factor cibersexual ambigua en función del género, cuestión que ha de tomarse con cautela debido al propio instrumento de medida. Por ello, se precisa la creación de instrumentos de medida que evalúen las conductas de acoso sexual en ambos contextos.

Con respecto al grupo de edad, los hallazgos del presente estudio no reflejaron diferencias significativas en los factores de victimización sexual offline y online. Este hallazgo conduce a que la victimización por acoso sexual en esta muestra se produce durante toda la etapa adolescente, sin diferenciar entre la adolescencia temprana y la adolescencia tardía (OMS, 2023). Sin embargo, este resultado debe interpretarse con cautela y se precisa mayor evidencia al respecto.

Para futuras líneas de investigación, se aconseja aportar más conocimiento científico sobre el análisis de los procesos de victimización en relación al acoso sexual, tanto en el entorno offline como en el entorno online. Específicamente, ha de tenerse presente la dificultad que presenta este tipo de problemática relativa a la conceptualización de la misma, es decir, delimitar los criterios propios para el diagnóstico diferencial de este fenómeno. Así, en primer lugar, se recomienda partir de una conceptualización del acoso sexual que tenga presente el diagnóstico diferencial del acoso. Segundo, la elaboración e implementación de instrumentos de medida que midan el acoso sexual durante la etapa escolar. Tercero, examinar variables individuales y contextuales en relación con este tipo de victimización.

De cara a la práctica, se propone la elaboración de programas de prevención e intervención focalizados en factores de protección y factores de riesgo específicos para la población adolescente (Zych, Viejo, Vila, y Farrington, 2021), que permitan reducir las conductas de victimización, promover conductas prosociales entre los más jóvenes y, por ende, mejorar el bienestar físico, psicológico y social durante esta etapa.

REFERENCIAS

American Association of University Women. (1993). *Hostile hallways: The AAUW survey on sexual harassment in America's schools.* AAUW. Recuperado de https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED356186.pdf

American Association of University Women. (2011). *Crossing the line: Sexual harassment at school.* AAUW. Recuperado de https://www.aauw.org/app/uploads/2020/03/Crossing-the-LineSexual-Harassment-at-School.pdf

American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th ed.). doi: 10.1176/appi.books.9780890425596

Arce, R. y Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: el sistema de evaluación global (SEG). *Papeles del Psicólogo, 26*(92), 59-77.

Arce, R., Fariña, F., y Vilariño, M. (2015). Daño psicológico en casos de víctimas de violencia de género: estudio comparativo de las evaluaciones forenses. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 6*(2), 72-80.

Arce, R., Velasco, J., Novo, M., y Fariña, F. (2014). Elaboración y validación de una escala para la evaluación del acoso escolar [Development and validation of a scale to assess bullying]. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 5*(1), 71-104. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=245129173005

Attar-Schwartz, S. (2009). Peer sexual harassment victimization at school: The roles of student characteristics, cultural affiliation, and school factors. *American Journal of Orthopsychiatry, 79*, 407-420. doi: 10.1037/a0016553

Bjørnseth, I. y Szabo, A. (2018). Sexual violence against children in sports and exercise: A systematic literature review. *Journal of Child Sexual Abuse, 27*(4), 365-385. doi: 10.1080/10538712.2018.1477222

Chen, J., Walters, M.L., Gilbert, L.K., y Patel, N. (2020). Sexual violence, stalking, and intimate partner violence by sexual orientation, United States. *Psychology of Violence*, 10(1), 110-119. doi: 10.1037/vio0000252

Fariña, F., Redondo, L., Seijo, D., Novo, M., y Arce, R. (2017). A meta-analytic review of the MMPI validity scales and indexes to detect defensiveness in custody evaluations. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17(2), 128-138. doi: 10.1016/j.ijchp.2017.02.002

Gewirtz-Meydan, A. y Finkelhor, D. (2020). Sexual abuse and assault in a large national sample of children and adolescents. *Child Maltreatment, 25*(2), 203-214. doi: 10.1177/1077559519873975

Hailes, H.P., Yu, R., Danese, A., y Fazel, S. (2019). Long-term outcomes of childhood sexual abuse: An umbrella review. *The Lancet Psychiatry*, *6*(10), 830-839. doi: 10.1016/S2215-0366(19)30286-X

Hand, J.Z. y Sánchez, L. (2000). Badgering or bantering? Gender differences in experience of, and reactions to, sexual harassment among US high school students. *Gender y Society, 14*(6), 718-746. doi: 10.1177/089124300014006002

Kozak, R.S., Gushwa, M., y Cadet, T.J. (2018). Victimization and violence: An exploration of the relationship between child sexual abuse, violence, and delinquency. *Journal of Child Sexual Abuse*, *27*(6), 699-717. doi: 10.1080/10538712.2018.1474412

Krahé, B. y Berger, A. (2017). Gendered pathways from child sexual abuse to sexual aggression victimization and perpetration in adolescence and young adulthood. *Child Abuse y Neglect*, 63, 261-272. doi: 10.1016/j.chiabu.2016.10.004

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado, 281*. Recuperado de https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/con

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado, 215.* Recuperado de https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. *Boletín Oficial del Estado, 294*, 119788-119857. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. *Boletín Oficial del Estado, 134*, 68657-68730. Recuperado de https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8

Marcos, V., Seijo, D., Montes, Á., y Arce, R. (2023). Prevalence and quantification of the effects of sexual harassment victimization of school-aged adolescents. *Children, 11*(1), 23. doi: 10.3390/children11010023

Miller, E., Jones, K.A., y McCauley, H.L. (2018). Updates on adolescent dating and sexual violence prevention and intervention. *Current Opinion in Pediatrics, 30*(4), 466-471. doi: 10.1097/MOP.000000000000037

Montes, Á., Sanmarco, J., Novo, M., Cea, B., y Arce, R. (2022). Estimating the psychological harm consequence of bullying victimization: A meta-analytic review for forensic evaluation. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 19*, 13852. doi: 10.3390/ijerph192113852

Morais, H.B., Alexander, A.A., Fix, R.L., y Burkhart, B.R. (2018). Childhood sexual abuse in adolescents adjudicated for sexual offenses: Mental health consequences and sexual offending behaviors. *Sexual Abuse*, *30*(1), 23-42. doi: 10.1177/1079063215625224

Organización Mundial de la Salud. (2023). *Política de la OMS de prevención y lucha contra las conductas sexuales indebidas*. Recuperado de https://cdn.who.int/media/docs/default-source/campaigns-and-initiatives/prseah/pasm_final_8_march23-sp.pdf?sfvrsn=7bb1dd5b_28ydownload=true

Orindi, B.O., Maina, B.W., Muuo, S.W., Birdthistle, I., Carter, D.J., Floyd, S., y Ziraba, A. (2020). Experiences of violence among adolescent girls and young women in Nairobi's informal settlements prior to scale-up of the DREAMS Partnership: Prevalence, severity and predictors. *PLOS ONE*, *15*(4), e0231737. doi: 10.1371/journal.pone.0231737

Ortega, R., Sánchez, V., Ortega-Rivera, J., Nocentini, A., y Menesini, E. (2010). Peer sexual harassment in adolescent girls: A cross-national study (Spain-Italy). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 10(2), 245-264.

Patel, U. y Roesch, R. (2022). The prevalence of technology-facilitated sexual violence: A meta-analysis and systematic review. *Trauma, Violence, y Abuse, 23*(2), 428-443. doi: 10.1177/152483802095805

Sánchez, V., Muñoz-Fernández, N., y Vega-Gea, E. (2017). Peer sexual cybervictimization in adolescents: Development and validation of a scale. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17(2), 171-179. doi: 10.1016/j.ijchp.2017.04.001

Zych, I., Viejo, C., Vila, E., y Farrington, D.P. (2021). School bullying and dating violence in adolescents: A systematic review and meta-analysis. *Trauma, Violence, y Abuse, 22*(2), 397-412. doi: 10.1177/1524838019854460